



ACTA JUNTA DE GOBIERNO NUM. 8/2015.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial el día 20 de Octubre de 2015.

Carácter de la sesión: ordinaria

Fecha: 20-10-2015

En la ciudad de Teruel, cuando son las nueve horas del día 20 de octubre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Comisiones Grande de esta Diputación Provincial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial que a continuación se relacionan, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente Primero de la Diputación D. Joaquín Pascual Juste Sanz, asistidos por mí, el Secretario General Acctal.

Antes de comenzar la Sesión el Sr. Vicepresidente Primero excusa la presencia del Sr. Presidente, que por motivos de agenda no ha podido asistir.

Además manifiesta que era necesario modificar la hora de la celebración, por motivos también de agenda institucional.

**Asistentes:**

Presidente el Vicepresidente Primero: D. Joaquin Pascual Juste Sanz.

**Vocales:**

D. Luis Carlos Marquesan Forcén.

D. Francisco Jesús Martí Soriano.

D<sup>a</sup> Emma Buj Pérez.

D. Carlos Sanchez Boix.

**INVITADOS:**

D. Pedro Bello Martinez.

D. Javier Carbó Cabañero.



Secretario General Acctal.,

D. Miguel A. Abad Meléndez.

Interventor: D. Miguel Rodriguez Mateo.

Excusaron su asistencia el Sr. Presidente D. Ramón Millán y el Diputado Provincial Sr. López Sáez.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el 22 de septiembre de 2015.**

Por la Presidencia se solicita a los asistentes a la Junta de Gobierno, si tienen que hacer alguna aclaración al acta de la sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2015; no se realiza ninguna por lo que es aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

**A) PROPUESTA DEL AREA DE COOPERACION.**

**2.- Propuesta de concesión de préstamo de Caja de Cooperación al Ayuntamiento de Allueva por importe de 18.000,00 euros.**

Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Allueva, en solicitud a esta Excma. Diputación Provincial de un préstamo de Caja de Cooperación Provincial, para atender la financiación de obras municipales, vistos los informes de Intervención Provincial y teniendo en cuenta lo que establece el reglamento de dicha Caja, la Comisión, después de la correspondiente deliberación, por unanimidad, acuerda proponer a la Junta de Gobierno que adopte el siguiente acuerdo:

1º Conceder al Ayuntamiento de Allueva, un préstamo de la Caja de Cooperación Provincial por un importe de 18.000,00 euros, para financiar la obra a que se refiere. "Limpieza y rehabilitación hidráulica del Sondeo de Abastecimiento de agua", a reintegrar en ochos anualidades iguales y sucesivas a partir del año 2016.

2º Dar traslado del acuerdo al Ayuntamiento de Allueva para que, mediante Acuerdo Plenario, aprueben el borrador del



Convenio respectivo, y a la Intervención de fondos a los efectos procedentes.

La Junta de Gobierno por unanimidad, aprobó la propuesta de la Comisión Informativa de Cooperación de fecha 14 de octubre de 2015, dando traslado a los interesados a los efectos procedentes.

B) OTROS ASUNTOS.

3.- Estudio y preparación de los asuntos que integran el Orden del Día del próximo pleno ordinario a celebrar por la Corporación.

Por los miembros de la Junta de Gobierno se estudiaron y prepararon los asuntos que integran el Orden del Día del próximo Pleno ordinario a celebrar por la Corporación, según expedientes suministrados por las diversas Comisiones Informativas y que son los siguientes:

COMISION DE FUNCION PUBLICA Y REGIMEN INTERIOR: 1 asunto.

PROPUESTAS

Tres presentada una por el Grupo Ganar y 2 presentandas por el Grupo PSOE.

2.- Información de la Presidencia.

3.- Asuntos de urgencia.

No hubo.

4.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Martí preguntó por el servicio de perros abandonados.

Se informó de la existencia de este servicio, de la contratación del mismo y de su puesta en funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las nueve horas y quince minutos, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Vicepresidente Primero y por esta Secretaria General, que la certifico.



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
TERUEL**  
Secretaría General

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO, EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Joaquín Juste Sanz.

Miguel Angel Abad Meléndez.